Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 3 DE 2025-09-22	CONTRATO No. 1780 DE 2025-07-14

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
NÚMERO DE CONTRATO	1780	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 40.67%		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA OFERTA PARA CONTRIBUIR A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO	$9.500.000,00 Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE 0%		
VALOR DEL ANTICIPO 1	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	9.500.000,00 Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2025-07-18	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2025-07-18	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-17	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-09-18	HASTA:	2025-09-18
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 1984	2025-07-10	2.3.2.02.02.006.45.04	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$14.250.000,00
1400.40.5.2025 - 1984	2025-07-10	2.3.2.02.02.008.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$14.250.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2025 - 3148	2025-07-15	2.3.2.02.02.006.45.04	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$4.750.000,00
1400.40.10.2025 - 3148	2025-07-15	2.3.2.02.02.008.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$4.750.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025 se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1192920403 de YOPAL,como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR, Identificado Con Nit No. 1192920403-0 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de SEPTIEMBRE, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4621554707	4621554707	4621554707
VALOR	$106.800,00	$136.700,00	$4.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-09-01	PERIODO FIN	2025-09-18
VALOR TOTAL	$248.000,00	Base Cotización o IBc	$854.100,00
FECHA PAGO	2025-09-18		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$9.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$9.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$1.900.000,00	$0,00	$1.900.000,00
VALOR INFORME No. 2	$1.900.000,00	$0,00	$1.900.000,00
PRESENTE INFORME	$63.333,00	$0,00	$63.333,00
POR EJECUTAR	$5.636.667,00		

TOTAL	$9.500.000,00	$0,00	$3.863.333,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$63.333,00 Sesenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos
OBSERVACIONES:	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025.

LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Elaboró: Leydy Diaz
Profesional Contratado
CTO 2010-2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1192920403
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 50 #26-22	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4821554707	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994052486

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 136.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.700	$ 0	$ 136.700
SUBTOTALES:										$ 136.700	$ 0	$ 136.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 108.800
SUBTOTALES:													$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 108.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.500	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 4.500
SUBTOTALES:									$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 4.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES						
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COPI	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1192920403	LIZBETH ALEJANDRA CORREDOR GRANADOS	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	18																230301-PORVENIR	18	$ 854.100	$ 136.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.700	EPSC25-CAPRESOCA EPS	18	$ 854.100	$ 108.800	$ 0	$ 108.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	$ 854.100	11929340	$ 4.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 248.000

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LIZBETH ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1192920403, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR con documento CC 1192920403, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4621554707	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/18	Número de Autorización	9994052406

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	18	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	18	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	18	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
19-09-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. No. 1780 DE FECHA 14 DEL JULIO DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR
Identificación	1192920403
Fecha de suscripción del Contrato	14 DE JULIO DEL 2025
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA OFERTA PARA CONTRIBUIR A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	18 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Finalización	17 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000)
Valor ejecutado	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE. ($3.863.333)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE M/CTE ($5.636.667)
Porcentaje de Ejecución	40,67%
Porcentaje por Ejecutar	59,33%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N°.1780-2025, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias o Soportes</th></tr>
<tr><td>Actividad 1.
Dar la información oportuna y atender a la ciudadanía que solicita copias de los diferentes actos administrativos que se encuentran en el archivo de gestión de la Secretaria de Gobierno.
Producto: Atención de mínimo 5 ciudadanos mensuales.
Evidencia: Registro fotográfico.</td><td>La contratista dio cumplimiento con el 40,67% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de septiembre del 2025, se dio información oportuna a (5) ciudadanos y se atendió a la ciudadanía que solicito copias de los diferentes actos administrativos.

Los soportes reposan en el Archivo de la secretaria de Gobierno, en medio magnético (CD) entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.</td></tr>
<tr><td>Actividad 2.

Realizar Validación, ordenación, foliación, eliminación de material metálico, marcación de carpetas y cajas de los expedientes del Archivo de Gestión de la Secretaría de Gobierno.
Producto: Mínimo 2 metros lineales mensualmente realizados de los expedientes del Archivo de Gestión de la secretaría de Gobierno.
Evidencias: Listado de carpetas, registro fotográfico.</td><td>La contratista dio cumplimiento con el 40,67% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de septiembre de 2025, realizó la validación, ordenación, marcación de (70) carpetas y (7) cajas de los expedientes del archivo documental de 4 metros lineales, distribuidos de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>INFORME N°</th><th>FECHA</th><th>N° CONTRATOS</th><th>METROS LINEALES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>18/07/2025
17/08/2025</td><td>70</td><td>2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>18/08/2025
17/09/2025</td><td>70</td><td>2</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL:</td><td>140</td><td>4. MT. L</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>CAJA N°1</th><th>CAJA N°2</th><th>CAJA N°3</th><th>CAJA N°4</th></tr>
<tr><td>0011-2025</td><td>0132-2025</td><td>0223-2025</td><td>0478-2025</td></tr>
<tr><td>0032-2025</td><td>0133-2025</td><td>0233-2025</td><td>0479-2025</td></tr>
<tr><td>0033-2025</td><td>0135-2025</td><td>0298-2025</td><td>0480-2025</td></tr>
<tr><td>0087-2025</td><td>0146-2025</td><td>0310-2025</td><td>0481-2025</td></tr>
<tr><td>0088-2025</td><td>0147-2025</td><td>0367-2025</td><td>0482-2025</td></tr>
<tr><td>0089-2025</td><td>0181-2025</td><td>0409-2025</td><td>0483-2025</td></tr>
<tr><td>0090-2025</td><td>0182-2025</td><td>0474-2025</td><td>0484-2025</td></tr>
<tr><td>0108-2025</td><td>0198-2025</td><td>0475-2025</td><td>0485-2025</td></tr>
<tr><td>0109-2025</td><td>0199-2025</td><td>0476-2025</td><td>0486-2025</td></tr>
<tr><td>0131-2025</td><td>0200-2025</td><td>0477-2025</td><td>0487-2025</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>CAJA N°5</th><th>CAJA N°8</th><th>CASA DE JUSTICIA.</th></tr><tr><td>0488-2025</td><td>0564-2025</td><td>1795-2025</td></tr><tr><td>0489-2025</td><td>0615-2025</td><td>1796-2025</td></tr><tr><td>0490-2025</td><td>0616-2025</td><td>1807-2025</td></tr><tr><td>0491-2025</td><td>0617-2025</td><td>1808-2025</td></tr><tr><td>0492-2025</td><td>0618-2025</td><td>1809-2025</td></tr><tr><td>0493-2025</td><td>0619-2025</td><td>1810-2025</td></tr><tr><td>0494-2025</td><td>0620-2025</td><td>1811-2025</td></tr><tr><td>0495-2025</td><td>0654-2025</td><td>1818-2025</td></tr><tr><td>0496-2025</td><td>0655-2025</td><td>1822-2025</td></tr><tr><td>0497-2025</td><td>0687-2025</td><td>1823-2025</td></tr></table> Los soportes reposan en el Archivo de la secretaria de Gobierno, en medio magnético (CD) entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad. 3. Realizar el inventario documental descriptivo detallando el contenido de cada uno de los Actos Administrativos de los expedientes del Archivo de Gestión de la Secretaría de Gobierno. Producto: 2 metros lineales de inventario de cada uno de los Actos Administrativos de los expedientes del Archivo de expedientes del Archivo de Gestión de la Secretaría de Gobierno. Evidencia: Inventario Documental de mecí calidad diligenciada (AP4-F02), completamente diligenciado.	La contratista dio cumplimiento con el 40,67% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de septiembre de 2025, no se requirió realizar inventario documental, ya que los expedientes intervenidos se encuentran en ejecución, se continúa con alimentación, foliación hasta la liquidación de los expedientes para realizar el diligenciamiento de inventario documental. <table><tr><th>INFORME N°</th><th>FECHA INFORME</th><th>AÑOS</th><th>N° CONTRATOS</th><th>METROS LINEALES</th></tr><tr><td>1</td><td>18/07/2025 17/08/2025</td><td>2025</td><td>70</td><td>N/A</td></tr><tr><td>2</td><td>18/08/2025 17/09/2025</td><td>2025</td><td>70</td><td>N/A</td></tr></table>

Actividad 4.
Elaborar la rotulación de cajas y carpetas de los expedientes o series anteriormente clasificadas, ordenadas y foliadas.
Producto: Dos (02) metros lineales rotulados (cajas y carpetas)
Evidencia: Formato de rotulo de carpeta AP4-F21 y caja AP4-F20 diligenciado

La contratista dio cumplimiento con el 40,67% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de septiembre de 2025, Llevó a cabo la rotulación de (7) cajas y (70) carpetas de expedientes, correspondientes a un total de 4 metros lineales.

NUMERO DE CAJA	CARPETAS
CAJA N°1	10
CAJA N°2	10
CAJA N°3	10
CAJA N°4	10
CAJA N°5	10
CAJA N°8	10
CASA DE JUSTICIA	10

INFORME N°	FECHA	N° CAJAS	N° CONTRATOS	METROS LINEALES
1	18/07/2025 17/08/2025	7	70	2
2	18/08/2025 17/09/2025	7	70	2
TOTAL:		14	140	4. MT. L

Los soportes reposan en el Archivo de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.

Actividad 5.
Diligenciar el formato de hoja de control (si aplica), listando los tipos documentales que hacen parte del expediente
Producto: 100% de hojas de control diligenciadas

Evidencia: Formato de hoja de control diligenciado AP4-F22

La contratista dio cumplimiento con el 40,67% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de septiembre de 2025, diligenció el formato de hoja de control para los 140 expedientes, durante la ejecución del contrato, correspondiente a un total de 4 metros lineales.

INFORME N°	FECHA INFORME	AÑOS	N° CONTRATOS	METROS LINEALES
1	18/07/2025 17/08/2025	2025	70	2
2	18/08/2025 17/09/2025	2025	70	2
TOTAL:			140	4. MT. L

	Los soportes reposan en el Archivo de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   - Planilla No. **4616176141** seguridad social mes de JULIO de 2025
   - Planilla No. **4620255463** seguridad social mes de AGOSTO de 2025
   - Planilla No. **4621554707** seguridad social mes de SEPTIEMBRE de 2025

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 380.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 285.000]
Estampilla procultura	[$ 95.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0191-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO

UNA INSTITUCIONALIDAD ROBUSTA, COMPETENTE Y COMUNICADA CON SUS CIUDADANOS.	- Implementar y desarrollar acciones para fortalecer y mejorar el proceso de gestión documental de la entidad con recurso humano, logístico, tecnológico, instrumentos y herramientas. - Diseño e implementación de campañas integrales anuales de atención a la comunidad, con el fin de descongestionar y mejorar la calidad en atención desde la efectiva prestación del servicio al ciudadano urbano y rural.	- Servicio de gestión documental. - Servicio de integración de la oferta pública	Servicio de gestión documental fortalecido a través de treinta (30) metros lineales de documentación generados y tramitados en la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, a razón de dos (2,0) metros lineales mensuales por persona, 100% de hojas de control Formato AP4-F22 diligenciadas y atención a mínimo 80 ciudadanos.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		**DEL 18 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	

	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	

	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 22 SEP 2025

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

Reviso: Erika Johana Bogotá Soto
Profesional Contratado Oficina contratación secretaria Gobierno

Alcaldía Municipal
de Yopal

MINUTA CESIÓN DE CONTRATO

TRD.110.70.40

CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1780 DEL 14 DE JULIO DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR.

CEDENTE:	LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR
NIT:	1192920403-0
CESIONARIO:	DANY YADIRA USCATEGUI JIMENEZ
NIT:	47441327-6
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA OFERTA PARA CONTRIBUIR A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000,00)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos; **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO,** identificado con cedula de ciudadanía con 4.292.493 expedida en Ventaquemada, en su calidad de Alcalde Municipal de Yopal nombrado mediante credencial E-27 de fecha 4 de noviembre de 2023, cargo para el cual tomó posesión el día 29 de diciembre de 2023, según consta en acta N° 002-2023 de la Notaría Primera del Circulo de Yopal del 29 de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en [el artículo 315, numeral 9 de la Constitución Política Nacional, articulo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, articulo 91 literal D numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con NIT 891.855.017-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, **LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.192.920.403 expedida en Yopal- Casanare, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CEDENTE** y **DANY YADIRA USCATEGUI JIMENEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 47.441.327 expedida en Yopal- Casanare, actuando en su propio nombre, quien para efectos del presente contrato se denominada el **CESIONARIO**, hemos acordado suscribir el presente Contrato de Cesión, previa las siguientes consideraciones:

1. La celebración de contratos y su ejecución buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

2. Que de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, le corresponde al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las funciones que le demande la Constitución y las Leyes.

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

3. Que el Articulo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

4. Que ninguna de las partes aquí comparecientes se encuentran incursas en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 para celebrar la presente cesión del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025.

5. Que el **MUNICIPIO** celebró con EL CEDENTE **LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.192.920.403 expedida en Yopal- Casanare, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025, cuyo objeto es ***"REALIZAR ACTIVIDADES A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA OFERTA PARA CONTRIBUIR A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL."***, para ejecutarse dentro de un plazo de cinco (05) meses, por un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000,00).

6. Que el contratista mediante comunicación de fecha del 01 de septiembre de 2025, dirigida al Alcalde Municipal y al supervisor del Contrato, ha solicitado autorización para ceder la ejecución total del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025 a la señora **DANY YADIRA USCATEGUI JIMENEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 47.441.327 expedida en Yopal- Casanare, actuando en su propio nombre con NIT No. 4744132-6, en las mismas condiciones contractuales en que fue suscrito por el CEDENTE y en todo caso hasta la liquidación del mismo.

7. Que el supervisor, mediante comunicación de fecha 18 de septiembre de 2025, da viabilidad a la cesión del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025.

8. Las partes dando cumplimiento a la cláusula 11 del clausulado anexo al contrato principal, y la comunicación oficial de fecha del 19 de septiembre de 2025, firmada por el supervisor, celebran la presente **CESION DEL CONTRATO** con la suscripción del mismo instrumento por parte del **MUNICIPIO** quien, en ejercicio de las facultades a éste otorgadas, ratifica la autorización de dicho acto.

9. EL CEDENTE queda sustituido por el **CESIONARIO** en todos los derechos y obligaciones generadas del Contrato que cede, quedando por tanto **EL CEDENTE** impedido para interferir en el desarrollo del mismo.

10. Que de conformidad con el informe de avance que presenta la contratista, (el **CEDENTE)** ha ejecutado un total de dos (02) meses y un (01) día, lo que representa una ejecución equivalente al **40,67%** del total de las actividades contratadas**,** reconociéndole a la fecha la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.863.333),** por lo cual **EL CEDENTE** cede el contrato **AL CESIONARIO** en el estado de ejecución actual, lo que indica que el **CESIONARIO** debe ejecutar el equivalente al **59,33%** del restante de las actividades, lo que equivale a un

valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.636.667).**

11. Que las partes aceptan el presente documento de cesión y declaran conocer en su totalidad las estipulaciones y obligaciones derivadas del mismo y las contenidas en el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025 y con base en dicho conocimiento acepta las obligaciones y derechos que para el cesionario nacen a partir de la suscripción de la presente cesión.

12. Que las partes contratantes establecen como domicilio para cumplimiento de sus obligaciones el Municipio de Yopal.

Con base en las anteriores consideraciones, se procede a celebrar la presente Cesión al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CEDENTE, cede a favor del **CESIONARIO**, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.

CLÁUSULA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CESIONARIO declara bajo juramento no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. El juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión.

CLÁUSULA TERCERA. NATURALEZA DEL VÍNCULO. EL CESIONARIO no tendrá vínculo laboral alguno con **EL MUNICIPIO**. En consecuencia, no podrá reclamar prestación social alguna a la entidad.

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN, EL CESIONARIO acepta la cesión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025 y acepta todas las cláusulas estipuladas en el contrato cedido, el cual declara conocer. Con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se deriva y los cuales acepta. Una vez perfeccionado el presente contrato de cesión, el cedente quedará libre de todas las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS: El cesionario NO deberá constituir la respectiva garantía única, en los mismos términos estipulados en la cláusula 7 del contrato cedido.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS. Las cláusulas del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025, objeto de la presente cesión conservan plena vigencia.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO. La presente Cesión del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1780 del 14 de julio de 2025, se perfecciona con la firma de las partes.

Alcaldía Municipal
de Yopal

MINUTA CESIÓN DE CONTRATO

CLÁUSULA OCTAVA. FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CESIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. A) Hoja de vida y soporte de formación académica y experiencia del **CESIONARIO**. B) Comunicación de Autorización de Cesión.

Para constancia se firma en el Municipio de Yopal – Casanare, a los 19 SEP 2025

CEDENTE

Alejandra Granados

LIZBETH ALEJANDRA GRANADOS CORREDOR
C.C No. 1.192.920.403 de Yopal.

CESIONARIO

Dany yadira Uscategui

DANY YADIRA USCATEGUI JIMENEZ
C.C No. 47.441.327 de Yopal.

POR PARTE DEL MUNICIPIO

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipal

Revisó: _____
Profesional de Despacho

Aprobó: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: YESICA JHOANA MORENO TORRES
Cargo: Profesional Contratada

Revisó: MARISOL TOBO LOPEZ
Cargo: Profesional Contratada

CODIGO: AP5-F93
VERSION: 09
FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969